



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **088**

Fecha: 3/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2017 00274	Sucesion	CAMILO MARTINEZ MARTINEZ	LUIS ALFONSO MARTINEZ NIETO	Auto fija fecha de inventarios y aváluos 9 am del jueves 17 de febrero de 2022 y requiere al secuestre por informes	02/12/2021	
17380 40 89 002 2019 00187	Verbal	AUGUSTO JOSE CARDONA DIAZ	MARIA ELSY AVENDAÑO DE HERNANDEZ	Auto resuelve solicitud de aplazar la diligencia programada y suspende tramite hasta la corrección de catastro por parte del IGAC	02/12/2021	
17380 40 89 002 2019 00334	Verbal	MARIA DEL CARMEN REYES REYES	KATHERINE SALVADOR PLAZAS	Auto ordena emplazamiento solicitado de acuerdo con el trámite de art. 108 del CGP y 10 del Dcto 806/20	02/12/2021	
17380 40 89 002 2020 00289	Ejecutivo con Título Hipotecario	PEDRO JUAN PANQUEVA MOGOLLON	ORFA RUIZ VELASQUEZ	Auto resuelve solicitud corrije radicado solicitado, decreta emplazamiento y ordena compartir expediente a la parte demandante.	02/12/2021	
17380 40 89 002 2021 00110	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto nombra curador ad litem Dr orlando Hoyos Vásquez de los herederos accionados del causante	02/12/2021	
17380 40 89 002 2021 00149	Ordinario	RODRIGO ORTIZ MONSALVE	BANCO CENTRAL HIPOTECARIO	Auto ordena emplazamiento solicitado de acuerdo con el art 108 CGF y art 10 Dcto 806/20	02/12/2021	
17380 40 89 002 2021 00158	Abreviado	LUIS ANTONIO MILLAN SUAREZ	WALTER ORLANDO TRIVIÑO	Auto termina proceso de restitucion porque se entrego el bier inmueble	02/12/2021	
17380 40 89 002 2021 00275	Ejecutivo Singular	FINANFUTURO CORPORACION PARA EL DLLO EMPRESARIAL	* MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por pago y decreta desembargo de bien inmueble y requiere al secuestre para su entrega y rinda cuentas y archiva expediente	02/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO(A)